



Confederación Intersindical Galega

ADMINISTRACION PUBLICA

Axencia Tributaria

**DEPARTAMENTO DE RRHH Y ADMÓN ECONOMICA DE LA AEAT
A LA SUBDIRECCIÓN GRAL DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE PERSONAL
C/ LÉRIDA, 32-34**

MADRID

Con copia a la Mesa Técnica de Seguimiento del Acuerdo de Carrera Admtva.)

Ref.: Promoción Interna

La organización sindical **CONFEDERACIÓN INTERSINDICAL GALEGA (C.I.G.)** y en su nombre, Carmen Ares Iglesias, en calidad de delegada institucional de CIG en la AEAT, ante la situación de incertidumbre en que se encuentran los funcionarios de la Agencia Tributaria que desean participar en los procesos selectivos por promoción interna de este año,

EXPONE:

Que en el Acuerdo de Carrera Profesional y Administrativa, firmado por la AEAT y las organizaciones sindicales, la Agencia Tributaria se comprometía a revisar el modelo existente de promoción interna, con criterios que, según refleja el propio documento en el Apartado III, serían fijados en el plazo de 4 meses desde su firma. Pues bien, transcurrido ya este período, la Mesa Técnica de Seguimiento del Acuerdo sigue sin convocarse, con la lógica preocupación de los funcionarios, que a día de hoy, desconocen cómo se articularán los procesos de promoción interna en los que van a participar en este año. A este respecto, señalar que existe una incertidumbre total sobre las fechas previstas por la AEAT para convocar los distintos procesos selectivos de promoción interna, bases de las convocatorias, materias a exigir...etc.

Por otro lado, y lógicamente a la espera de la negociación pertinente en la Mesa de Seguimiento del Acuerdo, esta organización sindical exige que se valore, tal y como se recogía en las bases de las convocatorias anteriores, la posesión de la Especialidad Tributaria como mérito para la exención total del primer ejercicio para la convocatoria de Agentes Tributarios por promoción interna que tendrá lugar este año. Como es sabido por ese Departamento, los exámenes de la Especialidad Tributaria serán el próximo 24 de mayo, por lo que solicitamos que se agilice la corrección y publicación de los resultados, para que los funcionarios que obtengan la

Registro General de Documentos

D.A. ESPECIAL / D.A. CORUÑA

CONFEDERACION INTERSINDICAL GALEGA

Nº registro: RGE / 01106574 / 2008

Hora: 12:25

Fecha: 11/04/2008



COPIA



Confederación Intersindical Galega

ADMINISTRACION PUBLICA
Axencia Tributaria

especialidad puedan obtener las exenciones pertinentes en las materias del examen de Agentes.

Otra circunstancia que no debería pasar desapercibida para la AEAT, es que los contenidos de los cursos del Plan de Formación Continua para preparar los procesos de promoción interna deberán adecuarse a los temarios y materias que, finalmente, se exijan para las convocatorias, por lo que pedimos que se realice la coordinación y las comunicaciones oportunas entre la Subdirección General entre la Subdirección de Gestión Administrativa de Personal (encargada de las convocatorias de los procesos selectivos) y la Subdirección Adjunta de Formación (responsable de la formación continua de los funcionarios de la AEAT), a los efectos de efectuar las correspondientes actualizaciones que procedan en los cursos de formación de la AEAT.

Por todo lo anteriormente expuesto, esperamos que se convoque a las organizaciones sindicales a la mesa de negociación correspondiente, y que por parte de esa Subdirección se tomen en consideración nuestras peticiones para que todos los funcionarios de la AEAT puedan disponer de las mejores condiciones posibles para su promoción profesional.

A Coruña, a 11 de abril de 2008



C.I.G.-AEAT

Local sindical

Delegación AEAT A Coruña

C/Comandante Fontanes, 10 sót

A Coruña